

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla, miércoles 7 de marzo del 2018. Proceda la Secretaría a verificar el quórum legal.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CARMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Con 30 Diputados hay quorum Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Con la asistencia de 30 Diputados hay quórum y se abre la Sesión Pública Ordinaria siendo las diez de la mañana con veintiséis minutos. Proceda la Secretaría a dar lectura a la orden del día.

C. SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. MARÍA SARA CARMELIA CHILACA MARTÍNEZ: Orden del día Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Miércoles siete de marzo de dos mil dieciocho1. Toma de protesta Constitucional del Ciudadano Bernardo Arrubarrena García, como Diputado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 2. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veintiocho de febrero del año en curso y en su caso aprobación. 3. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera. 4. Lectura del oficio 713-19/18 II P.O. AL-Pleno de la Presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por el que remite el Acuerdo LXV/URGEN/0338/2018 II P.O., mediante el cual exhortan

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, a que exija la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, para que explique los lineamientos para la distribución de los recursos comprendidos en el Ramo 23, entre otro resolutivo. 5. Lectura del oficio CNDH/CGSRA/USR/1137/2018 y anexos del Jefe de Departamento adscrito a la Unidad de Seguimiento de Recomendaciones de la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, derivado de la Recomendación 78/2017. 6. Lectura del Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan de manera atenta y respetuosa a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, Delegación Puebla-Tlaxcala, para que en el ámbito de sus atribuciones y posibilidades, sean los promotores y difusores de “El Día Estatal de las Personas con Discapacidad Auditiva”, a conmemorarse el veintiocho de febrero de cada año. 7. Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se invita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, a realizar acciones permanentes orientadas a la difusión y concientización de las causas y síntomas relacionados con las enfermedades cardiovasculares, así como la importancia de su prevención y atención oportuna. 8. Lectura del oficio SGG/034/2018 del Secretario General de Gobierno quien, por Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de Derechos Humanos

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

y Sistema Penitenciario. 9. Lectura del oficio SGG/035/2018 del Secretario General de Gobierno quien, por Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla. 10. Lectura del oficio SGG/033/2018 del Secretario General de Gobierno quien, por Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla. 11. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 30 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla. 12. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se adiciona una fracción XXVIII Bis al artículo 14 de la Ley de Educación del Estado de Puebla. 13. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se adiciona una fracción XXIV Bis al artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. 14. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción

Miércoles 7 de marzo de 2018

IV del artículo 42 de la Ley de Cultura del Estado de Puebla. 15. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el Artículo Primero del Decreto que instituye la medalla “Ángeles Espinosa Yglesias”, con el objeto de reconocer la participación, aportaciones y logros de mujeres, con motivo de su labor filantrópica, a imponerse en Ceremonia Solemne que lleve a cabo el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que se entregará en el mes de noviembre de cada año. 16. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que reforma el artículo 39 de la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Puebla. 17. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Manuel Pozos Cruz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Puebla. 18. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Manuel Pozos Cruz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman el primer párrafo del artículo 21, los artículos 22, 24, 25, 26, 27, 29, 33 y 34 de la Ley Orgánica Municipal. 19. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

Susana del Carmen Riestra Piña, por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 30 de la Ley para la Delimitación Territorial de los Municipios del Estado Libre y Soberano de Puebla. 20. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Salud. 21. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado, de conformidad con sus respectivas facultades; para que fortalezcan, o en su caso, implementen Programas y acciones relativos a la cohesión educativo-familiar del Sistema Educativo Estatal, a fin de incrementar una mayor participación de los padres de familia en la educación de las Niñas, Niños y Adolescentes de nuestra Entidad. 22. Lectura del Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada María del Rocío Aguilar Nava, por el que solicitan exhortar respetuosamente a las autoridades de los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, para que en el ámbito de su respectiva competencia, implementen, fortalezcan y desarrollen en sus programas de prevención, mecanismos y acciones tendientes a reducir la incidencia delictiva del ilícito de Violencia Familiar, de conformidad con la reciente Estadística del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en coordinación con los sectores público, privado y social de su respectiva

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

demarcación territorial, lo anterior, con el objeto de brindar mayor protección a nuestras familias poblanas. 23. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Manuel Pozos Cruz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte de la manera más atenta a la Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla y a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado, para que en conjunto y dependiendo de la viabilidad técnica y presupuestaria, implementen un programa de fomento a la donación de órganos, tejidos y sus componentes con fines de trasplante entre la población, sensibilizando a la sociedad de la importancia de apoyar en tan noble actividad y estableciendo mecanismos idóneos para realizarla en establecimientos autorizados por el Estado. 24. Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte al Fiscal General del Estado de Puebla, a investigar y lindar la responsabilidad respecto a la persona o personas que cometieron el delito de homicidio en contra del Ciudadano Aarón Varela Martínez, así como otros homicidios que se han cometido en contra de Presidentes Municipales, Expresidentes y Regidores en el Estado, entre otro resolutivo. 25. Lectura de las efemérides correspondientes al mes de marzo. 26. Asuntos Generales. Es cuanto Presidente.

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretaria. En el punto uno de la orden del día se tomará protesta constitucional al ciudadano Bernardo Arrubarrena García como Diputado de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y estando presente el ciudadano Bernardo Arrubarrena García atento a lo dispuesto por los artículos 57 Fracción XXIII, 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 Fracción I, 74 Fracción XXVIII, 124 Fracción II y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 123, 114 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla y demás relativos y aplicables recibirá la protesta constitucional como Diputado el ciudadano antes mencionado. Por lo que se nombran en comisión de cortesía para que lo acompañan hasta este presídium a los diputados Pablo Montiel Solana, Diputada Lizeth Sánchez, al Diputado Carlos Martínez Amador, al Diputado Juan Carlos Natale, al Diputado José Ángel Ricardo Pérez, al Diputado Carlos Daniel Olivares y la Diputada Silvia Tánus. Mientras los diputados cumplen con su cometido se establece un receso.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Se reanuda la sesión. Les pido guardar silencio, gracias. Ciudadano Bernardo Arrubarrena García en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 57 Fracción XXIII y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 43 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 23, 114 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla esta presidencia le va a tomar protesta de ley por

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 7 de marzo de 2018

lo que invitó a todos los presentes se sirvan poner de pie. ¿Protestas sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Puebla, las leyes que ambas emanan y desempeñar Leal y Patrióticamente el cargo de Diputado que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación y de esta entidad federativa?

C. BERNARDO ARRUBARRENA GARCÍA: ¡Si, protesto!

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: ¡Si no lo hiciere así, que el Estado y la Nación se lo demanden!

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Felicidades, pueden sentarse. Bienvenido Señor Diputado Bernardo.

(Toca la campana)

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Dos de la Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del veintiocho de febrero del año dos mil dieciocho, y aprobación en su caso.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 74, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Aprobado. Se dispensa la lectura del Acta antes referida y está a discusión. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Diputada Socorro, a favor, gracias. Aprobada el Acta.

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Dos de la Orden del Día, está a consideración dispensar la lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del 28 de febrero del año 2018 y aprobación en su caso. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, 74, 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla 69, 120 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se consulta a la Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado, se dispensa la lectura del acta antes referida y está a discusión. Algún Diputado desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Diputada Socorro? A favor, gracias. Aprobada el Acta.

LIX Legislatura ***Sesión Pública Ordinaria***

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Tres de la Orden del Día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. CIRILO SALAS HERNÁNDEZ:

Extracto de los asuntos existentes en cartera que son tramitados por el Presidente de la Mesa Directiva con los que se da cuenta en la Sesión Pública Ordinaria del 7 de marzo 2018. Oficio de los Presidentes Municipales Constitucionales de Zinacapetec, Tétéles de Ávila Camacho, Izúcar de Matamoros, Palmar del Bravo, San Pedro Yeloixtlahuaca y San Salvador Huixcolotla, en los que se remite a su Cuarto Informe de Gobierno, se acusa recibo y envía a la Presidencia de la Comisión de Asuntos Municipales para su conocimiento. Oficio de fecha 2 de marzo del año en curso de la Diputada Silvia Tanús Osorio en el que se anexa ejemplar impreso en cd del Informe Anual de la Comisión de Igualdad de Género que preside, se acusa recibo y se envía a la Dirección General de Servicios Legislativos y copia a la Unidad de Acceso a la Información para los efectos legales procedentes. Oficio número C/SG/0301/18 DEL Secretario General del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, en el que se remite cinco acuerdos de reforma del Congreso de ese Estado. Recibo y enterado. Oficio número SCT/SSPT/DPP/70/2018 de la Directora de promoción y publicidad de la Secretaría de Cultura y Turismo, en el que se hace de conocimiento que la zona arqueológica del Estado son promocionadas constantemente. Se acusa recibo y se envía copia al Presidente de la Comisión de Cultura para su conocimiento. Oficio número SCT/SSPT/DPP/71/2018 de la Directora de Promoción y Publicidad de la Secretaría de Cultura y Turismo, en el que se hace del conocimiento que nueve pueblos mágicos del Estado son promocionados constantemente en las redes sociales, se acusa recibo y se envía copia a la Presidenta de la Comisión de Turismo para su conocimiento. Oficio número 301 y 393/2018-P. O del Diputado Presidente del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo, en los que comunica declaratoria

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional y Declaratoria de Clausura de los trabajos de la Diputación Permanente, recibo y enterado. Oficio Circular número 190 del Primer Secretario del Congreso del Estado de Guanajuato, comunicando la Clausura del Primer Receso de la Diputación Permanente y la Apertura y Elección de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondientes al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, recibo y enterado. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Secretario. Por lo que respecta al Punto Cuatro y Cinco de la Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión general de estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo, mismo que serán estudiados y analizados en las Comisiones generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de esta Asamblea, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: el Punto número Cuatro a la Comisión de Presupuesto y Crédito Público y el Punto Cinco a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Seis de la Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presentan los Diputados integrantes de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicitan de manera atenta y respetuosa a la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión, Delegación Puebla-Tlaxcala, CIRT, para que en el ámbito de sus atribuciones y posibilidades, sean los promotores y difusores de “El Día Estatal de las Personas con Discapacidad Auditiva”, a conmemorarse el veintiocho de febrero de cada año. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables al Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse levantando la mano. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 181 fracción II, y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 138 y 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto. Falta algún Diputado en registrar su voto. A favor el Diputado Carlos, a favor el Diputado José Ángel, a favor el Diputado Francisco. Ciérrese la votación. El resultado de la votación es el siguiente: treinta y nueve votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados.

LIX Legislatura

Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 7 de marzo de 2018

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Siete de la Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Salud de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se invita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado, a realizar acciones permanentes orientadas a la difusión y concientización de las causas y síntomas relacionados con las enfermedades cardiovasculares, así como la importancia de su prevención y atención oportuna. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 120 fracción VII, VIII y demás relativos y aplicables al Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de la Asamblea dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo levantando la mano. Aprobado. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen o quieran hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II, y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 138 y 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Para tal efecto, se utilizará la votación electrónica, misma que estará abierta durante un minuto, para que registren su voto. Falta algún Diputado en registrar su voto. La Diputada Silvia, Diputado Natale, Diputado Julián, Diputado Mariano a favor. Ciérrase la votación. El resultado de la votación es el siguiente treinta y nueve votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido, notifíquese en los términos planteados.

LIX Legislatura

Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Ocho de la Orden del Día, se dará cuenta con el Oficio SGG/034/2018 del Secretario General de Gobierno quien, por Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en materia de Derechos Humanos y Sistema Penitenciario. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio y la Iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente.

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Nueve de la Orden del Día, se dará cuenta con el Oficio SGG/035/2018 del Secretario General de Gobierno quien, por Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Transporte para el Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción VIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio y la Iniciativa a la Comisión de Transporte y Movilidad para su estudio y resolución procedente.

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Diez de la Orden del Día, se dará cuenta con el Oficio SGG/033/2018 del Secretario General de Gobierno quien, por Acuerdo del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, remite la Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Bienestar Animal del Estado de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 123 fracción I y XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio y la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Once de la Orden del Día, se cuenta con la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se adiciona una fracción X Bis al artículo 30 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Desarrollo Rural para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura

Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Doce de la Orden del Día, se dará cuenta de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se adiciona una fracción XXVIII Bis al artículo 14 de la Ley de Educación del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Educación para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Trece de la Orden del Día, se dará cuanta con la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado José Chedraui Budib, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla, por el que se adiciona una fracción XXIV Bis al artículo 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Catorce de la Orden del Día, se dará cuanta con la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción IV del artículo 42 de la Ley de Cultura del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Cultura para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Punto Quince de la Orden del Día, se dará Lectura a la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforma el Artículo Primero del Decreto que instituye la medalla “Ángeles Espinosa Yglesias”, con el objeto de reconocer la participación, aportaciones y logros de mujeres, con motivo de su labor filantrópica, a imponerse en Ceremonia Solemne que lleve a cabo el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, misma que se entregará en el mes de noviembre de cada año. De conformidad por lo dispuesto por los artículos 148, 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Geraldine González Cervantes.

C. DIP. GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES: Muy buenos días, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos que se encuentran acompañándonos en galería. El treinta de diciembre del dos mil dieciséis se publicó el Decreto por el que se instruye la medalla “Ángeles Espinosa Yglesias”, con el objeto de reconocer la participación, aportación y logros de las mujeres con motivo de su labor filantrópica. Sin bien dicha determinación representó un logro para las poblanas y porque no decirlo para esta Soberanía; a más de un año de su aprobación reflexionábamos sobre su contenido y sugerimos ampliar sus alcances, tal y como se estableció de manera original a fin de reconocer más allá de la actividad filantrópica, aquellos logros que repercuten de manera amplia y positiva en beneficio de las entidades y de sus habitantes. El error de etiquetar a la mujer o en este caso de determinar su reconocimiento únicamente por su labor filantrópica, representa en sí un acto de injusticia y menos precio; lo anterior ya que se nos sigue considerando principalmente como las buenas gentes, excluyéndonos de

Miércoles 7 de marzo de 2018

los avances y logros que la humanidad ha alcanzado de manera plural. La participación y aportación de la mujer a lo largo de la historia aunque sea silenciosa es evidente y contundente lo mismo destacamos en movimientos armados como el que le dio libertad y justicia a la nación, así como en eventos científicos, deportivos, académicos, sociales, asistenciales, ambientales, culturales, empresariales, político y gubernamentales; la intención de crear una medalla que reconozca a la mujeres destacadas surgió como una respuesta incentivo y motivación necesarias, en un contexto de creciente violencia de género. Surgió como un acto de justicia y que mejor forma de inmortalizar este esfuerzo que con el nombre de una de la poblanas más notorias que ha tenido la entidad Ángeles Espinosa Yglesias Rugarcía, quien dio ejemplo de las múltiples facetas y éxitos que puede conquistar una mujer cuando cuenta con decisión, convicción y vocación. En esta medida retomamos la inquietud que dio paso a la creación de la medalla a fin de materializar su entrega y de celebrar públicamente desde este recinto los logros alcanzados para las mujeres; lo anterior se sugiere en un contexto de orden y justicia conscientes de que puede entregarse una medalla a más de un sector o disciplina y que aquello debe realizarse de forma responsable atendiendo el contexto social y la trascendencia que las actividades y resultados se obtengan para la cual se determinará lo conducente en la convocatoria respectiva. Aunado a lo anterior se sugiere ampliar la denominación de la medalla en cuestión, incluyendo en este el apellido materno de Ángeles Espinosa Yglesias Rugarcía, atendiendo un criterio formal, equitativo de origen y pertenencia. Esta Iniciativa se presenta consciente de que no hay mejor fecha que la Conmemoración del 8 de marzo, “Día Internacional de la Mujer”, para continuar promoviendo la equidad, justicia, inclusión y especialmente el respeto; es decir queridos amigos Diputadas amigas, solo se votó en el pasado por una medalla que reconociera el altruismo, que reconociera la filantropía y pues la verdad la lista fue muy corta, hubo poca posibilidad de asignarle el reconocimiento a una persona y lo que sí creemos es que hay

Miércoles 7 de marzo de 2018

destacadas mujeres en el deporte, en la ciencia, en la educación, en la propia política y en todos los ámbitos sociales y queremos que este sea emblemático este reconocimiento, no queremos solo la filantropía porque en eso se suscribe en los que tienen mucho dinero en este Estado o las que tienen mucho dinero y que a lo mejor no han... o han podido lograr alguna fundación o algo muy... como muy concreto pero no ha premiado en el Estado, no ha sido como muy representativo, entonces se nos acabaron las listas y ya no se pudo dar ese reconocimiento así que es por ello esta posibilidad de solicitarles su apoyo, su voto, su unión para que este Decreto pues transforme este avance que tuvimos como legislatura para hacer este reconocimiento a las mujeres poblanas, es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Gracias Diputada. Con fundamento en el artículo 123 fracción... perdón Diputado Marco, Diputada Lizeth, Diputada Geraldine se suma el Diputado independiente Sergio Salomón, el Diputado José Chedraui, el Diputado Julián, el Diputado Sergio Moreno Valle, el Diputado Carlos, todos, ¿Hay alguno que no se sume?, no, entonces la bancada del PRD, entonces por favor se suman todos al punto de la Diputada Geraldine González, gracias. Con fundamento en lo dispuesto con el artículo 123 fracción VIII y XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y a la de Cultura para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura

Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el punto 16 de la Orden del Día se da cuenta con la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Ma. Evelia Rodríguez García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que reforma el artículo 39 de la Ley para Personas con Discapacidad del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción II y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto con el artículo 123 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el punto 17 de la Orden del Día se dará cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Manuel Pozos Cruz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Cultura del Estado de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en lo dispuesto con el artículo 123 fracción XXIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Cultura para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el punto 18 de la Orden del Día se dará cuenta a la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Manuel Pozos Cruz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman el primer párrafo del artículo 21, los artículos 22, 24, 25, 26, 27, 29, 33 y 34 de la Ley Orgánica Municipal. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el punto 19 de la Orden del Día se da cuenta la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada Susana del Carmen Riestra Piña, por el que se reforman los párrafos segundo y tercero del artículo 30 de la Ley para la Delimitación Territorial de los Municipios del Estado Libre y Soberano de Puebla. Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el punto 20 de la Orden del Día se da cuenta la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Estatal de Salud. Con fundamento en el artículo 123 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa a la Comisión de Salud para su estudio y resolución procedente.

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el punto 21 de la Orden del Día se da cuenta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Moreno Valle Germán, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública del Estado, de conformidad con sus respectivas facultades; para que fortalezcan, o en su caso, implementen Programas y acciones relativos a la cohesión educativo-familiar del Sistema Educativo Estatal, a fin de incentivar una mayor participación de los padres de familia en la educación de las Niñas, Niños y Adolescentes de nuestra Entidad. Con fundamento en el artículo 123 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Educación para su estudio y resolución procedente.

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el punto 22 de la Orden del Día se da cuenta al Punto de Acuerdo que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Diputada María del Rocío Aguilar Nava, por el que solicitan exhortar respetuosamente a las autoridades de los doscientos diecisiete Municipios del Estado de Puebla, para que en el ámbito de su respectiva competencia, implementen, fortalezcan y desarrollen en sus programas de prevención, mecanismos y acciones tendientes a reducir la incidencia delictiva del ilícito de Violencia Familiar, de conformidad con la reciente Estadística del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en coordinación con los sectores público, privado y social de su respectiva demarcación territorial, lo anterior, con el objeto de brindar mayor protección a nuestras familias poblanas. Con fundamento en el artículo 123 fracción VIII y XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y a la de Asuntos Municipales para su estudio y resolución procedente.

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el punto 23 de la Orden del Día se dará cuenta al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Manuel Pozos Cruz, integrante del Grupo Legislativo del Partido Compromiso por Puebla de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte de la manera más atenta a la Titular de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Puebla y a los doscientos diecisiete Ayuntamientos del Estado, para que en conjunto y dependiendo de la viabilidad técnica y presupuestaria, implementen un programa de fomento a la donación de órganos, tejidos y sus componentes con fines de trasplante entre la población, sensibilizando a la sociedad de la importancia de apoyar en tan noble actividad y estableciendo mecanismos idóneos para realizarla en establecimientos autorizados por el Estado. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 123 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Salud para su estudio y resolución procedente.

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el punto 24 de la Orden del Día se dará lectura al Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Julián Peña Hidalgo, integrante de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte al Fiscal General del Estado de Puebla, a investigar y lindar la responsabilidad respecto a la persona o personas que cometieron el delito de homicidio en contra del Ciudadano Aarón Varela Martínez, así como otros homicidios que se han cometido en contra de Presidentes Municipales, Expresidentes y Regidores en el Estado, entre otro resolutivo. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 y 173 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra el Diputado Julián Peña Hidalgo.

C. DIP. JULIÁN PEÑA HIDALGO: Muchas gracias Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. En diversas ocasiones he manifestado desde esta Tribuna la descomposición social que priva en nuestra colectividad y del clima de inseguridad que vivimos los poblanos, por desgracia hoy con profundo pesar nuevamente hago uso de la máxima Tribuna del Estado, en ésta la “Casa del Pueblo” para manifestar mi repudio a los diversos actos de violencia que priva al Estado de Puebla. En la madrugada del pasado jueves 1 de marzo del año que transcurre fue violentado de manera furtiva el Ciudadano Aarón Varela Martínez vecino de Santa Clara Ocoyucan de nuestro Estado, quien participaba de manera interna en un proceso de selección de candidatos por el Movimiento de Regeneración Nacional Morena para buscar ser candidato a la Presidencia Municipal y así representar a la ciudadanía. Sin embargo, fue emboscado y arteramente asesinado, cuando regresaba de una reunión a su lugar de residencia, sin saber hasta la fecha, la identidad de sus o de su agresor, disparándole diversos tiros con arma de fuego, dando dos de ellos con su humanidad, ocasionándole la muerte; sin que hasta el momento, a una semana del cobarde y artero

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

asesinato, la Fiscalía haya informado de los avances en la investigación; así como del castigo que pudiera recibir él o los atacantes de Aarón Valera Martínez. Por lo que, solicitamos la pronta investigación de los hechos, para que este acto delictivo, que lacera no sólo a la familia del político, sino a la ciudadanía en general, no quede impune, necesaria es la pronta investigación de los hechos y de la misma manera, deslindando responsabilidad a quien o a quienes hayan perpetrado el cobarde ataque, otorgando el castigo que en justicia merezca, para que la ciudadanía sienta el respaldo de las Instituciones, pues de no ser así, quedaría una vez más exhibido el clima de inseguridad que prevalece en el Estado. Es pertinente señalar, que por desgracia, no es el único caso de asesinato de personajes dedicados a la política, ya que se pueden contar otros casos de asesinato en el Estado, como el del Presidente Municipal de Huehuetlán El Grande, José Lorenzo Santamaría Zavala; el de Tepexco, Antolín Vital Martínez; así como de Expresidentes Municipales y Regidores en Funciones. Es por ello, que se deben esclarecer todos los actos que empañen el clima político en Puebla. No es fácil manifestar que de igual manera en el Estado, se cuentan con cientos de asesinatos durante cada año, perpetrado a ciudadanos de a pie, sin que él o los culpables, reciban el castigo que merecen conforme a la Ley; así como múltiples actos por diversos delitos. Por lo que exigimos al Fiscal General del Estado, pronta respuesta a las exigencias de una sociedad sedienta de justicia y si no puede o no quiere realizar su labor, sería mejor que renunciara. Por tales motivos, Diputados y Diputadas, compañeras integrantes de esta Legislatura, pongo a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Fiscal General del Estado de Puebla, Víctor Carrancá Bourget, investigar y lindar las responsabilidades, respecto a la persona o personas, que cometieron el delito de homicidio, en contra del ciudadano Aarón Varela Martínez, así como otros homicidios que se han cometido en contra de Presidentes Municipales, Expresidentes y Regidores en el Estado. Por lo anteriormente expuesto, solicito: tenerme por presentado con el presente Punto de

Miércoles 7 de marzo de 2018

Acuerdo, haciendo las manifestaciones que del mismo se desprenden y segundo, en razón del objetivo del presente Punto de Acuerdo y al ser de obvia y urgente resolución, solicito la dispensa del trámite correspondiente. Atentamente. Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, 7 de marzo de 2018. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputada Lizeth. Con fundamento en los artículos 151, 152 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 121 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se consulta a la Asamblea en votación si se toma en consideración en dispensar los trámites del Punto de Acuerdo presentado. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: ¿En contra?

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Con 4 votos a favor y 36 votos en contra... vuelvo a solicitar, quienes estén a favor levantar la mano.

(Efectuado).

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Uno, dos, tres, cuatro, cinco. 5 a favor. Quienes estén en contra. 22. 22, se desecha. Se desecha la dispensa de trámite y en términos de lo dispuesto por el artículo 120 fracción V del Reglamento Interior del

LIX Legislatura

Sesión Pública Ordinaria

Miércoles 7 de marzo de 2018

Honorable Congreso del Estado de Puebla, se turna a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia, para su estudio y resolución procedente.

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: En el Punto Veinticinco de la Orden del Día, se dará lectura a las Efemérides correspondientes del mes de marzo. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Ignacio Mier.

C. DIP. CARLOS IGNACIO MIER BAÑUELOS: Muy buenas tardes. Muchas gracias por el alto honor de leer la Efemérides de este mes. Por cierto, en este mes ya me voy, ya me les voy, voy a solicitar licencia. Le agradezco a Franco, la posibilidad de leerlas. No sé por qué se ríen algunos, pero es algo que a mí me honra mucho hacerlo. 1 de marzo de 1854, Aniversario de la Proclamación del Plan de Ayutla, redactado por Juan Álvarez y mi tocayo Ignacio Comonfort, cuyo objetivo era derrocar a Santa Anna. Asimismo, ese día, celebramos el “Día contra la Discriminación”. 2 de marzo, pero del año 1829, muere Josefa Ortiz de Domínguez, participe de la lucha por la Independencia Nacional de la Corona Española. El día 3 de marzo, pero del año 1916, entra en vigencia la Ley del Municipio Libre. En ella se elimina la figura de Concejal que se cambia por la de Regidor; el antiguo nombre de Alcalde, es sustituido por el de Presidente Municipal, por eso es importante que en los medios de comunicación ya no contemplen la figura de Alcalde, ahora es Presidente Municipal y ese mismo día, el 3 de marzo, se celebra el “Día Mundial de la Naturaleza”. 5 de marzo, pero del año 1993, se eleva a rango constitucional el derecho a la educación; así como la obligación del Estado, de impartir la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria. Ese mismo día, celebramos el “Día Mundial de la Eficiencia Energética” —ahí para Juan Carlos—. El día 8 de marzo, pero ¿de qué año?, de 1982, el año en que yo nací por cierto, se inaugura el Archivo Histórico y Biblioteca del Estado. Ese mismo día celebramos a lo más sagrado que tenemos los hombres, “Que es el Día Internacional de la Mujer”. El 12 de marzo, pero del año 1812 —por favor pongan atención—, nace en Amozoc, en Amozoc, Puebla, Ignacio Comonfort, militar y político liberal, quien luchó contra los invasores franceses y norteamericanos; participó en su carácter de

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

Presidente de la República, en la Promulgación de la Constitución de 1857. 16 de marzo, pero del 2013, inicia la Feria de las Flores, en Huauchinango, cuna de nuestro Presidente del Congreso. Muchas felicidades Presidente, por ese día. 18 de marzo, pero del año 1938, es el Aniversario de la Expropiación Petrolera, decretada por el Presidente —el mejor que hemos tenido desde mi punto de vista— Lázaro Cárdenas del Río. 19 de marzo, pero del año 1824, se instala el Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Puebla. 20 de marzo —es un día muy importante—, es el “Día Internacional de la Felicidad”. 21 de marzo, pero del año 1806, es el Aniversario del Natalicio del Excelentísimo Don Benito Juárez García. Ese mismo día, pero de 1811, Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y otros Insurgentes, son capturados por las tropas realistas en Acatita de Baján, Coahuila. 1843, muere en Perote, Veracruz, José Miguel Fernández Félix, Primer Presidente de México, mejor conocido como el Ilustrísimo Guadalupe Victoria. Ese mismo día, se celebra el “Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial y también se celebra el “Día Mundial del Síndrome de Down”. 22 de marzo, celebramos el “Día Mundial del Agua”. El 23 de marzo, el “Día del Meteorológico Mundial”. El 24 de marzo, pero del año 1829, quien creen, nace Don Ignacio Zaragoza, en la Bahía del Espíritu Santo de Texas — entonces... en ese entonces, como ustedes recuerdan, era parte del Estado de Coahuila—, destacado militar de su tiempo, Comandante en Jefe del Ejército de Oriente, triunfador contra la intervención extranjera, en la Batalla del 5 de Mayo de 1862, en la Ciudad de Puebla; asimismo, ese mismo día, celebramos el “Día Internacional del Derecho a la Verdad en relación con violaciones graves de los Derechos Humanos y de la dignidad de las Víctimas”. El 25 de marzo, pero de 1825, se instala la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de Acuerdo al Título Quinto de la Constitución Federal de 1824, con ella se integran plenamente los Poderes de la Unión. Ese mismo día, celebramos “El Día Internacional de la Solidaridad con los Miembros del Personal, Detenidos o Desaparecidos”. 26 de marzo, pero de 1913, celebramos la Promulgación del Plan de Guadalupe, redactado por Don

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

Venustiano Carranza, para desconocer al tirano Victoriano Huerta y restablecer el orden constitucional. En 1820 de ese mismo día, nace en la Ciudad de Puebla, el General Miguel Cástulo Alatríste, quien fue Presidente de Puebla, Presidente Municipal, Diputado y Gobernador del Estado, fue el abuelo materno —de quien creen. ¿Saben de quién? — de los Hermanos Serdán, que es Carmen, Aquiles, Natalia y Máximo Serdán. En 1936, la Legislatura reforma la Ley Electoral de 1920 y otorga derecho de voto, a las mujeres, para elecciones municipales. 29 de marzo de 1933, el Congreso de la Unión aprueba una enmienda a la Constitución, para prohibir la reelección del Presidente de la República y de los Gobernadores de los Estados. Esto es lo que celebramos en este mes. Espero hayan tomado nota y yo les deseo a todos, un muy buen día. Muchísimas gracias por el alto honor Excelentísimo Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputado Ignacio.

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: En el Último Punto de la Orden del Día, en Asuntos Generales, ¿algún Diputado desea hacer uso de la palabra? La Diputada Socorro Quezada. Tiene el uso de la palabra la Diputada Socorro.

C. DIP. MARÍA DEL SOCORRO QUEZADA TIEMPO: Pues, buenos días, tardes o noches. Compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados. El día de hoy, antes de que se vaya Nacho a campaña —con respeto ¿eh? De verdad, lo estoy diciendo con respeto—, a inscribirse ¡perdón!, va a solicitar licencia y de que tengamos otras ausencias por motivos de la elección. Yo quiero aprovechar para dar un posicionamiento. El día de mañana se conmemora el “Día Internacional de la Mujer”, no se celebra. Entonces, sí les pediría de favor esa parte a los compañeros y compañeras, que lo tengamos ahí, sí lo mencionó Nacho, pero hay que resaltarlo que no hay que celebrarlo, hay que conmemorarlo, porque para que sea decretado el “Día Internacional de la Mujer”, hubo una serie de episodios sangrientos, en donde las mujeres participaron, para poder tener sus derechos plenos como trabajadoras. De entrada era el “Día Internacional de la Mujer Socialista”, así se conoció en un primer momento el Día Internacional, y bueno, ya después la ONU lo recupera y ya lo pone como el Día de las Mujeres, casi, casi, lo quisieron equiparar al Día de las Madres. ¡No!, de ninguna manera, tampoco el Día de la Niña y del Niño, tampoco es en ese sentido; es una lucha que dieron las mujeres en su momento. ¿Por qué saco a colación este tema? Porque lamentablemente el día de mañana, el “Día Internacional de la Mujer”, también va a haber Cabildo en el Ayuntamiento de Tecamachalco y en este Congreso tenemos... seguimos teniendo pendientes, pendientes como que hubo una solicitud para poder quitarle... no quitarle, tiene un procedimiento y se me acaba de ir ahorita el nombre, al Presidente Municipal, Inés Saturnino, que durante... de manera reiterada, permanente y sistemática, ha estado violentando los derechos políticos de las Regidoras del Ayuntamiento de Tecamachalco. Sería mejor conmemorar

Miércoles 7 de marzo de 2018

el “Día Internacional de la Mujer”, habiendo tipificado la violencia política de género en este Estado y sin embargo, fue algo que dejamos otra vez ahí, diciendo que no había condiciones para legislar. Hubiésemos dado tributo al Día Internacional de la Mujer, si hubiésemos legislado en ese sentido, porque más allá de que se diga en el discurso de que no se encontraba tipificado a nivel federal, es facultad de un Estado Soberano, como el Estado de Puebla, haber tipificado la violencia política de género y no dejar en la indefensión, a muchas mujeres, como las Regidoras de Tecamachalco. Saco a colación también esto, compañeras y compañeros, porque tuvo que venir la Presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para decirnos que debimos de haber tipificado, debimos de haber legislado violencia política de género. Entonces, es necesario hacerlo. Dicen... escuché que a la mejor ya no nos da tiempo, yo creo que la violencia política de género, no solamente se enmarca en épocas electorales, es algo que vivimos las mujeres que nos dedicamos a la política todos los días y que los convocaría a que retomáramos ese tema y finalmente compañeros, me despido de ustedes diciéndoles y... invitándoles a una reflexión, estamos a seis meses de concluir nuestro mandato, hagámoslo de la mejor manera, saquemos leyes que sigan mejorando los derechos humanos. Recibo con mucho gusto, la propuesta del Gobernador, en el punto octavo, que es la modificación a la Constitución, para que quede muy claramente que los Tratados Internacionales en Materia de Derechos humanos, serán reconocidos por la Constitución Local, pero esto tiene qué ver en que tenemos como Legisladoras y Legisladores, Legisladores y Legisladoras, estos últimos seis meses, el deber de poder tejer el mayor número de los derechos humanos de las ciudadanas y los ciudadanos y eso solamente era lo que quería decirles, compañeras y compañeros. Muchas gracias.

C. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Gracias Diputada Socorro. No habiendo quien haga uso de la

LIX Legislatura *Sesión Pública Ordinaria*

Miércoles 7 de marzo de 2018

palabra y no habiendo más intervenciones y terminados los asuntos de la Orden del Día, se levanta la Sesión, siendo las once horas con treinta y ocho minutos y se cita para el próximo jueves 15 de marzo del año en curso, a las diez horas, a la Sesión Pública Ordinaria. Les recuerdo que tenemos la develación de la placa precisamente para conmemorar el “Día Internacional de las Mujeres”, en el anexo de este Pleno. Por favor, se les solicita a todos, su presencia. Gracias.